La EMT de Madrid y el CERMI Comunidad de Madrid renuevan su convenio de colaboración



10/05/2016

La presidenta de la Empresa Municipal de Transportes, Inés Sabanés, y la presidenta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Madrid), María Teresa Gallego, han firmado la renovación del convenio de colaboración que mantienen ambas entidades desde 2007 y cuyo objetivo es profundizar en la implantación de medidas que faciliten a todos los ciudadanos la accesibilidad al sistema de transporte mediante autobús que presta la EMT. Garantizar la movilidad y hacer posible que todos los ciudadanos, independientemente de sus condicionantes físicos, psíquicos, sensoriales o de edad, puedan desplazarse de un lugar a otro es un factor clave para la autonomía de las personas y condiciona su participación social y el acceso a los servicios comunitarios; por eso, la EMT viene incorporando desde hace años los últimos avances en materia de accesibilidad a sus vehículos y servicios para ofrecer una flota acorde a todas las necesidades.

La colaboración entre las dos entidades se basa en cinco líneas de trabajo: la accesibilidad integral en los autobuses municipales; la implantación de tecnologías y sistemas de información accesibles; la formación y la sensibilización interna y externa; la participación de la EMT en grupos de trabajo relacionados con la accesibilidad, y la inclusión de cláusulas de fomento de la accesibilidad en la contratación pública y la reserva de determinados contratos a favor de Centros Especiales de Empleo.

Con la renovación de este convenio, la EMT y el CERMI pretenden continuar la política de incorporación de elementos de Accesibilidad Universal en los autobuses de la flota de EMT, como, por ejemplo, la entrada en funcionamiento, a partir de este otoño, de los primeros autobuses con plataforma doble en los que pueden viajar dos sillas de ruedas simultáneamente.

Asimismo, el acuerdo prevé la incorporación de elementos de Accesibilidad Universal y proyectos tecnológicos accesibles en los sistemas de comunicación e información sobre el servicio de transporte que se presta a los usuarios de la EMT. Otro de los puntos destacados del convenio es la realización de acciones de formación, sensibilización y comunicación en materia de Accesibilidad Universal dirigida a todos los Grupos de Interés de la EMT y de CERMI Comunidad de Madrid. Actualmente, toda la flota de autobuses de la EMT cuenta con piso bajo, sistema de inclinación y rampa de acceso para personas en silla de ruedas. Además, la mitad de la flota (950 vehículos) dispone de plataforma central doble para garantizar la accesibilidad de todo tipo de pasajeros, cada uno con sus necesidades. Toda la flota de autobuses incorpora el sistema de información acústica, que en el interior del vehículo proporciona mensajes sobre la próxima parada, destino, hora, líneas coincidentes y eventuales desvíos. Este sistema, en el exterior del bus, avisa del número y del sentido de la línea, y localiza mediante voz la puerta de acceso al vehículo.

La educación es una línea de actuación fundamental en la EMT, que forma a su personal de manera específica en la atención a personas discapacitadas o con necesidades diferentes. Además, la empresa realiza acciones de concienciación social sobre el uso de las nuevas características accesibles de sus autobuses en colegios, centros de mayores y centros que agrupan a personas con discapacidad. Otra de las líneas de actuación es la participación de la EMT en foros y grupos de trabajo sobre discapacidad, con el fin de conocer las nuevas posibilidades de mejorar la accesibilidad y de recoger las necesidades y expectativas de estas personas. Así, la empresa está presente, por ejemplo, en la Comisión Técnica de Modos de Transporte del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid.